



Universidad Nacional de Salta  
Consejo Asesor Sede Regional Orán  
En Transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán

07 FEB 2025

Expediente N° SO-19.026/2023.-  
**Resolución N° CA-SO-016/2025.-**

VISTO:

Las Resoluciones N° SO-773/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Resolución de referencia, se prorroga la designación de la C.U. Analía del Huerto Luna, D.N.I. N° 29.215.722, en el cargo Interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "**Matemática**" con extensión de funciones a "**Computación**" de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.

Que, en Reunión Ordinaria N° 16/2024, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, toma conocimiento y convalida la Resolución N° SO-773/2024; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

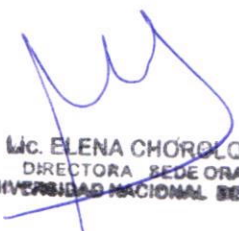
ARTÍCULO 1°: Convalidar la Resolución N° SO-773/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.

ARTÍCULO 2°: Cursar copia a la interesada, Secretaría de Sede, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal y Cuerpo Coordinador de Carrera para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Esp. J. ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHORDOLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA